

ACTA N.º 45 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veinte minutos del día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Pablo Zuloaga Martínez (Socialista) y Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

En representación del Gobierno asiste la Excm. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- PROPOSICIÓN DE LEY DE DEROGACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 8/2021, DE 17 DE NOVIEMBRE, DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [11L/2000-0004]

La Sra. Presidenta abre un turno de fijación de posiciones e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Alonso Venero indica que la solicitud de urgencia y la de tramitación en lectura única está justificada por la simplificación de la formulación de la proposición de ley presentada.

- Por el Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Díaz Rodríguez solicita que la proposición de Ley sea tramitada por el procedimiento de urgencia, tal y como prevé el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Zuloaga Martínez señala que la pérdida de derechos que implica la proposición de ley, impide la tramitación urgente.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García señala, en relación con la solicitud de la tramitación en lectura única que ha de seguirse el mismo criterio que se siguió con la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, presentada por los Grupos Parlamentarios

Popular, Regionalista y Socialista [11L/3100-0002]. Si en aquella ocasión no se estimó la lectura única, el Sr. Hernando García afirma que no es lógico aceptar ahora dicha tramitación en relación con la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Popular.

En relación con la solicitud de la tramitación urgente, el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista toma conocimiento de la práctica reiterada por la que la petición de dos grupos parlamentarios del procedimiento de urgencia, se puede realizar en la sesión de la Junta de Portavoces. El Sr. Hernando García solicita que se usen los mismos criterios de urgencia que con otras proposiciones de ley.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA FALTA DE UN PLAN DE CONTINGENCIAS PARA CUBRIR LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (SUAP) ANTE EL DÉFICIT DE MÉDICOS DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/7800-0003]

Se abre un turno de fijación de posiciones e interviene:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Zuloaga Martínez argumenta la necesidad y urgencia de efectuar la comparecencia solicitada ante la situación de los servicios sanitarios durante la época estival.

PUNTO 3.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 17 de septiembre de 2024, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 142, relativa a promover programas educativos y la creación de materiales didácticos de calidad para el abordaje, en los centros educativos, de los riesgos que suponen las adicciones a las diferentes modalidades de juego y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 127, de 24.07.2024). [11L/4300-0142]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 143, relativa a establecimiento de un nuevo plan común de intervención que haga frente a los problemas causados por la interacción de los osos pardos con los humanos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 127, de 24.07.2024). [11L/4300-0143]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 145, relativa a manifestación de oposición frontal al establecimiento de un nuevo modelo de financiación específico, singular y privilegiado para Cataluña y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0145]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 146, relativa a financiación de la vacuna contra la enfermedad hemorrágica con el fin de erradicar la enferme-

dad ganadera y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0146]

. Interpelación N.º 103, relativa a balance de la cobertura asistencial sanitaria durante el periodo estival, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0103]

. Interpelación n.º 104, relativa a criterios respecto de la situación sanitaria durante el período estival, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0104]

. Interpelación N.º 106, relativa a grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados con el sector ganadero en la actual legislatura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0106]

. Pregunta n.º 38, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a plazos de ejecución de lo acordado con diversos sectores (salud, ganadería, justicia, ...) para poder generar certidumbre, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0038]

. Pregunta N.º 39, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a gestiones para incluir en el orden del día de la anunciada Conferencia de Presidentes la financiación autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0039]

. Pregunta N.º 42, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a si se es consciente que las medidas en materia de vivienda sólo están sirviendo para aumentar su precio y fomentar la especulación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0042]

. Pregunta N.º 598, relativa a fecha desde la que la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación tiene constancia de nuevos contagios relacionados con la EHE, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0598]

. Pregunta N.º 599, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación para impedir que la EHE se expanda como ocurriera en 2023, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0599]

. Pregunta N.º 600, relativa a si se tiene previsto aprobar algún tipo de ayuda a la ganadería para vacunar contra la EHE, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0600]

. Pregunta N.º 601, relativa a si se ha realizado un estudio del perjuicio económico que ha causado el fraude del denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0601]

. Pregunta N.º 602, relativa a si el Gobierno, en su condición de perjudicada, se

ha dirigido a alguna de las empresas que participaron en el denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.^a Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0602]

Pregunta N.º 603, relativa a razón de la falta de ejercicio de acciones legales oportunas en relación con el fraude del denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.^a Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0603]

Pregunta N.º 604, relativa a existencia de relación contractual entre el Gobierno con alguna de las empresas implicadas en el fraude del denominado cártel de los pañales para adultos que operó en toda España entre 1996 y 2013, presentada por D.^a Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0604]

Pregunta N.º 622, relativa a motivo de la no aplicación del artículo 6 de la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para la prohibición del festival "Galerna Fest", presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0622]

Pregunta N.º 623, relativa a pronunciamiento de la Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas en relación al festival "Galerna Fest" en base a sus funciones reguladas en la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0623]

Pregunta N.º 625, relativa a motivo de la no actuación de oficio e instar al ayuntamiento de Santander a la prohibición del festival "Galerna Fest" en base al artículo 9.2 de la Ley 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0625]

Pregunta N.º 624, relativa a situación del polígono El Vallegón II de Castro Urdiales una vez finalizado el plazo de la empresa que se había comprometido a formalizar su compra antes del 31.08.2024, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0624]

Pregunta N.º 626, relativa a motivos y criterio seguido para licitar la construcción de viviendas protegidas en Santillana del Mar, Reinosa y Marina de Cudeyo y posponer la licitación de las viviendas en Polanco, presentada por D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0626]

Pregunta N.º 627, relativa a actuaciones para que el caos en la prestación sanitaria vivido este verano no se repita el próximo, presentada por D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0627]

Las preguntas 598 a 600; 601 a 604; y 622, 623 y 625, se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

La Sra. Presidenta pregunta al Sr. Zuloaga Martínez por el motivo de una queja que iba a presentar en el Parlamento de Cantabria, según ha tenido ocasión de leer en la prensa.

El Sr. Zuloaga Martínez expone la queja a la Sra. Presidenta. A su juicio no se ha conocido ni el día de cierre de registro, ni el día de celebración de las sesiones de Mesa y Junta de Portavoces. Tampoco se conocía cuando iba a tener lugar el primer pleno del periodo de sesiones y, además, la convocatoria y la documentación se han entregado el jueves, en vez del miércoles, como es habitual en el Parlamento de Cantabria. Entiende el Sr. Portavoz que todo esto constituye una mala praxis en la Cámara, e indica que podrían celebrarse sesiones de la mesa durante el mes de agosto, para evitar órdenes del día con tantos puntos.

La Sra. Presidenta señala que es impresentable la actitud del Sr. Zuloaga Martínez. La convocatoria y la documentación de las sesiones de Mesa y Junta de Portavoces, se han entregado cuando los servicios de la Cámara han concluido la lectura y estudio de cada asunto, la ordenación, enumeración y el escaneo de todos los puntos del orden del día. La Sra. Presidenta afirma que se ha procedido de la misma forma que en anteriores legislaturas para la celebración de la primera sesión de Mesa y Junta de Portavoces del primer periodo ordinario de sesiones. Finaliza la Sra. Presidenta indicando que el Sr. Zuloaga Martínez ha acabado mintiendo a los medios de comunicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,